

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
CONTRATO DE OBRA PUBLICA 015 DE 2024.**

Villavicencio, 19 de marzo de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **CONSORCIO CRISTALINA 2024** identificado con el NIT 901.811.415-1 representada legalmente por **GELVER JOAN VANEGAS VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía 1.006.782.510 del retorno, para amparar el contrato de obra pública No 015 de 2024 cuyo objeto es: **"OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA CRISTALINA MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE"**. Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **CV-100040344 anexo 0**, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **Nro. CV-100010683 anexo 0** que ampara, a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO" y el Municipio de Calamar departamento de Guaviare con fechas de expedición 19 de marzo de 2024 respectivamente, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**., la cual presenta los siguientes amparos:

| AMPARO | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA DESDE DD/MM/AA | VIGENCIA HASTA DD/MM/AA |
|--|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| CUMPLIMIENTO | \$ 676.812.176.00 | 13/03/2024 | 13/10/2025 |
| PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | \$ 676.812.176.00 | 13/03/2024 | 13/12/2027 |
| BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO | \$ 3.384.060.880.00 | 13/03/2024 | 13/06/2025 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | \$ 1.015.218.264.00 | 13/12/2024 | 13/12/2029 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | \$ 520.000.000.00 | 13/03/2024 | 13/12/2024 |

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de obra pública No. 015 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual

Juan David Del Campo
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
DIRECCION JURIDICA

PROYECTO: VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
PROFESIONAL DE APOYO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co

DATOS DE LA POLIZA

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------------|---|
| Código de Seguridad | URRmQtjobCN3I0fAkOkNvQ== | Número de póliza | 100040344 |
| Número de anexo | 0 | Ramo | CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 |
| Fecha de expedición | 19/03/2024 | Inicio de vigencia Global | 13/03/2024 |
| Fin de vigencia Global | 13/12/2029 | Tomador | CONSORCIO CRISTALINA 2024 |
| Valor asegurado | 5.752.903.496,00 | Asegurado | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO |
| Movimiento | EXPEDICION | | |

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 015 DE 2024, CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA CRISTALINA MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE.-ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE.-EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 901489433 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 2 - HENRY DUARTE HERNANDEZ - CC: 17355828 (PART. 1,0 %) INTEGRANTE 3 - A&C INVERSIONES SAS - NIT: 901278682 (PART. 89,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CRISTALINA 2024)-NOTA ACLARATORIA:EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A MUNDIAL DE SEGUROS SA

Amparos

| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|------------------|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/10/2025 | \$ 676.812.176,00 | \$ 3.542.972,67 |
| BUEN MANEJO DEL ANTICIPO | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/06/2025 | \$ 3.384.060.880,00 | \$ 13.982.197,84 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/12/2027 | \$ 676.812.176,00 | \$ 8.383.199,58 |
| ESTABILIDAD DE LA OBRA | 00:00 Horas del 13/12/2024 | 24:00 Horas del 13/12/2029 | \$ 1.015.218.264,00 | \$ 16.760.280,04 |

Esta Información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

| | | | |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------------|---|
| Código de Seguridad | ak1B8zk7AV4iiQAUYUK0g== | Número de póliza | 100010683 |
| Número de anexo | 0 | Ramo | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES |
| Fecha de expedición | 19/03/2024 | Inicio de vigencia Global | 13/03/2024 |
| Fin de vigencia Global | 13/12/2024 | Tomador | CONSORCIO CRISTALINA 2024 |
| Valor asegurado | 520.000.000,00 | Asegurado | CONSORCIO CRISTALINA 2024 |
| Movimiento | EXPEDICION | | |

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 015 DE 2024, CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA CRISTALINA MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE.-EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:INTEGRANTE 1 - CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 901489433 (PART. 10,0 %)INTEGRANTE 2 - HENRY DUARTE HERNANDEZ - CC: 17355828 (PART. 1,0 %)INTEGRANTE 3 - A&C INVERSIONES SAS - NIT: 901278682 (PART. 89,0 %)QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CRISTALINA 2024) -ASEGURADOS ADICIONALES: SE TENDRÁ AL ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y AL MUNICIPIO DE CALAMAR COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CRISTALINA 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR-BENEFICIARIOS ADICIONALES : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y A EL MUNICIPIO DE CALAMAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------|
| AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/12/2024 | \$ 520.000.000,00 | \$ 1.292.877,00 |
| PATRONAL | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/12/2024 | \$ 520.000.000,00 | \$ 0,00 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/12/2024 | \$ 520.000.000,00 | \$ 0,00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 00:00 Horas del 13/03/2024 | 24:00 Horas del 13/12/2024 | \$ 520.000.000,00 | \$ 0,00 |

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13